

## SINTAXIS V. ORACIONES CON VERBOS EN FORMA NO PERSONAL

### ORACIÓN DE INFINITIVO

La denominada "oración de infinitivo" es una proposición subordinada cuyo núcleo predicativo es un infinitivo. Las oraciones de infinitivo pueden ser:

- **subordinadas relativas especificativas de infinitivo:** *No encuentro nada que leer; Me gustan las terrazas donde celebrar fiestas con amigos.*
- **subordinadas sustantivas declarativas** (*Hoy quiero comer pasta.*) o **interrogativas indirectas** (*No sé qué decir; No sé si llamarla tan tarde.*)

Las **subordinadas de infinitivo con preposición antepuesta** pueden analizarse como construcciones adverbiales o sintagmas preposicionales con un núcleo en infinitivo. Tienen distintos valores semánticos circunstanciales:

- **temporal:** *Se encontró con Carlos al salir de clase.*
- **modal:** *Dibujo sin mirar un modelo.*
- **causal:** *No vino a la ruta por tener molestias en un tobillo.*
- **final:** *Se fue a dormir temprano para descansar antes del viaje.*
- **condicional:** *De haber llegado a tiempo, nada de esto habría pasado.*
- **concesiva:** *Con tener tanto dinero, no podrá comprar a todos. / Para ser tan joven, toca el saxo de maravilla.*

\*En algunas ocasiones, la **oración subordinada sustantiva de infinitivo** puede tener función de **predicativo**, pero no se da con frecuencia y su análisis es gramaticalmente discutido: *Ayer vimos a los alumnos participar en una competición.*

### ORACIÓN DE PARTICIPIO

La denominada "oración de participio" es una proposición subordinada cuyo núcleo predicativo es un participio. Las oraciones de participio pueden funcionar fundamentalmente como:

- complementos nominales: *Han llegado los libros solicitados por el bibliotecario el martes pasado.*
- oraciones absolutas: *Recogidas las autorizaciones, los coordinadores organizaron la excursión.*

Las **oraciones absolutas** (también llamadas de participio absoluto), aparecen separadas de la proposición principal por una pausa y el participio corresponde al núcleo verbal de la oración de participio. En estas construcciones, el SUJETO puede estar expreso y pospuesto al participio con el que concuerda o quedar tácito o implícito.

*Concluida la charla, los alumnos pidieron la firma a la cuentista.*

*Abrumados por los problemas, los vecinos convocaron otra reunión.* (sujeto tácito: coreferente de "los vecinos")

En las oraciones que funcionan como **complementos nominales**, el sujeto paciente del participio queda siempre tácito, pero se identifica porque su antecedente es el nombre al que modifica la oración de participio: *Mañana llegarán los sustitutos solicitados por la dirección a principio de curso.*

Los VALORES SEMÁNTICOS más comunes de las oraciones absolutas son:

- **temporal** de anterioridad (*Terminada la tarea, descansé un rato*) o de simultaneidad (*Sentados en grupo, compusieron una canción*).
- **condicional** (*Abiertas las ventanas, el calor será menor*)
- **causal** (*Vencida por el cansancio, no pudo seguir en la competición*)

En función de su significado, los participios de los verbos en construcción absoluta pueden recibir varios COMPLEMENTOS:

- CI: Enviados al juez los informes, prosiguió el trabajo del fiscal.
- C Pvo: Elegido Luis representante, tuvo que acudir a la convocatoria.
- C Ag: Diseñado por los mejores creadores, el cartel ganó el concurso.
- CC: Escondidos en el sótano, los civiles evitaron la muerte.

## ORACIÓN DE GERUNDIO

La denominada "oración de gerundio" es una proposición subordinada cuyo núcleo predicativo es un gerundio.

El SUJETO de las oraciones de gerundio puede estar expreso y habitualmente pospuesto al gerundio (*Estando su hija enferma, no pudo ir al trabajo*) o tácito (*Laura ganó el concurso de pintura presentando una obra muy inesperada*). \*La referencia del sujeto tácito se obtiene del sujeto de la proposición principal en los gerundios con función de CC y en los gerundios externos, pero no en los que funcionan como predicativos (*La vi saliendo del gimnasio*).

Las oraciones de gerundio expresan VALORES SEMÁNTICOS muy variados:

- **modo o manera:** *El zumo se hace exprimiendo cuatro naranjas.*
- **tiempo:** *Volviendo a casa, vi el arcoiris.*
- **causa:** *Tratándose de ti, esperaré hasta mañana.*
- **condición:** *Cerrando los ojos, conciliarás antes el sueño.*
- **concesión:** *Siendo tan deportista, es rara esa actitud.*

Sus FUNCIONES SINTÁCTICAS fundamentales son:

- C. Circunstancial: *Diseñó la presentación marcando lo esencial con colores vivos.*
- C. Predicativo: *Ayer la vi saliendo del gimnasio.*
- Modificador oracional: *Viviendo en un tercero, no tendrás humedad. En estos casos se habla de gerundios externos, porque pueden formar oraciones absolutas como los participios.*

## USO ERRÓNEO DE GERUNDIO DE POSTERIORIDAD

**El gerundio no debe emplearse cuando indica un acto posterior al señalado por el verbo principal**, del cual depende.

La [Nueva gramática de la lengua española](#) señala que **el uso del gerundio debe evitarse cuando la acción que denota es posterior a la acción que expresa el verbo principal**, como aparece en oraciones como \*"El alumno estudió en Badajoz yéndose después a una universidad salmantina" o \*"Se sometió a votación la enmienda aprobándose por unanimidad".

En su lugar, se pueden buscar reformulaciones como «El escritor estudió en Madrid y se fue después a Soria» y «Se sometió a votación la enmienda, que se aprobó por unanimidad».

Se admite, sin embargo, este uso cuando las dos acciones son tan inmediatas que prácticamente se entienden como **simultáneas** ("Tropezó durante el partido, golpeándose la rodilla contra el suelo"). Y cuando el gerundio indica la **consecuencia** de lo expresado en el verbo principal: "El bizcocho no subió, obligando al cocinero a hacerlo de nuevo".

Referencia: Fundéu RAE.

<https://www.fundeu.es/recomendacion/el-gerundio-con-valor-de-posterioridad-es-incorrecto-825/>.

Consultado, 14 de abril de 2024

**ACTIVIDADES:** Haz el test y comprueba tus resultados: <https://blog.lengua-e.com/2007/gerundio-de-posterioridad/>